



GACETILLA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE ENGAÑOS TELEFÓNICOS

En el marco del “Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito” implementado por el Gobierno de Córdoba, la Policía de la Provincia le sugiere las siguientes medidas ante engaños telefónicos:

- Ante un llamado donde una supuesta autoridad le avisa de un familiar accidentado, corte la llamada y contacte inmediatamente a ese familiar. Estas situaciones siempre son informadas en su domicilio por personal policial.
- Si un desconocido llama informando del secuestro de un familiar: corte la llamada, trate de comunicarse inmediatamente con la persona supuestamente secuestrada y llámenos al 101.
- Tenga precaución cuando reciba un llamado proveniente de algún establecimiento penitenciario, especialmente si no hay alojado en la cárcel algún conocido suyo que tuviera intenciones de hablar con usted. No dude en rechazarlo y comuníquese con la policía.
- No agende sus contactos en el teléfono con palabras que identifiquen las relaciones familiares como: “mami”, “papi” “tía” o “casa”. Es conveniente colocar directamente los nombres de las personas.
- Si usted no ha participado de concursos rechace llamadas en las que le ofrecen premios a cambio de dinero o tarjetas telefónicas. Procure no brindar información personal llenando cupones de procedencia dudosa.

La Policía de Córdoba le recuerda a la ciudadanía que los teléfonos útiles ante distintas situaciones son los siguientes:

- 101 Policía
- 100 Bomberos
- 0810-888-3368 para Denuncias Anónimas.